

La actividad de **Aicor Consultores Informáticos, S.L.**, consiste en ofrecer soluciones informáticas para empresas (consultoría y auditoría, instalación y mantenimiento de redes (locales, certificadas y WIFI), venta de consumibles, equipos informáticos y accesorios, adecuación a normativa de Protección de Datos, gestión de líneas y servicio técnico, diseño y desarrollo web y ofrecemos cursos de formación continua. Para ello, la Dirección ha enunciado y diseñado la presente Política de Calidad, Ambiental y Energética.

La **Política de Calidad, Ambiental y Energética** de **AICOR** está enfocada en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, quienes son la base primordial de nuestro trabajo. Además para el establecimiento de la misma se han tenido en cuenta conceptos básicos como son los objetivos particulares de la empresa y un nivel de servicio eficaz, sin defectos y prestado en el tiempo solicitado por el cliente para evitar retrasos

AICOR con esta Política se compromete a introducir de forma paulatina en sus actividades criterios medioambientales y energéticos, de manera que pueda garantizar que las actividades que desarrolla relacionadas con la prestación de sus servicios tengan en cuenta la protección del Medio Ambiente y la prevención de la contaminación.

Con esta finalidad se adopta el Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y energía, basados en las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN- ISO y 14001:2015 respectivamente.

Las acciones y principios que nos guían son:

- Desarrollar, implantar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía, como referente de actuación.
- Identificar y evaluar los aspectos medioambientales y energéticos relacionados con las actividades de AICOR
- Lograr la máxima satisfacción de los clientes, atendiendo a sus necesidades y expectativas, tanto presentes como futuras.
- Sensibilizar, informar y formar a los empleados sobre los aspectos medioambientales y energéticos relacionados con su puesto de trabajo, así como en materias de calidad y específicas de las actividades de la organización.
- Incluir de forma progresiva, consideraciones ambientales y energéticas, en todas las decisiones que adopte la organización, siempre que sea tecnológicamente posible.
- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la calidad de los servicios que presta, la legislación medioambiental y energética vigente y otros requisitos que la organización pueda suscribir, teniendo en cuenta la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente y la eficiencia energética.
- El compromiso de cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos ambientales y energéticos

Esta Política de Calidad, Ambiental y Energética es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y cuenta con el **TOTAL COMPROMISO** de la Dirección de **AICOR**

En Córdoba, a 09 de julio de 2019



Juan Jesus Notario Cepas  
email: aicor@aicor.com  
www.aicor.com